

Legislación Nacional

Decreto 1261/2003 **CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES** Dase por aceptada la renuncia al cargo de Representante del Gobierno Nacional en el Directorio. Bs.As., 16/12/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7, de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1º — Dase por aceptada, a partir del 10 de diciembre de 2003, la renuncia presentada por el señor Carlos Eduardo CATERBETTI (D.N.I.Nº 7.756.178), al cargo de Representante del Gobierno Nacional en el Directorio de la CORPORACION DEL MERCADO CENTRAL DE BUENOS AIRES. ARTICULO 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.— KIRCHNER.— Aníbal D. Fernández.